

Una revisión andinista del proceso socio histórico de la construcción nacional, la violencia política y los derechos humanos en Perú

An Andean review of the socio-historical process of national construction, political violence and human rights in Peru

Marco Ninahuanca Martínez

Comité de Derechos Humanos de Pasco (CODEH-PASCO), Cerro de Pasco, Perú

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6056-2695>

marconinahuanca@hotmail.com

RESUMEN

Este ensayo parte del análisis del Informe Final de la CVR y otros estudios sobre la cuestión nacional. Realiza una revisión sintética del proceso que nos ha llevado a la situación actual basándose en el manejo ecléctico de las más avanzadas teorías políticas y económicas. Nos preguntamos: ¿Es necesaria la construcción nacional para lograr la paz y los derechos humanos? Considerando que la nación es el constructo social de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres, en tanto que una comunidad de ciudadanos con igualdad de derechos y deberes, regidos por un marco legal e institucional que los protege. Contemplamos la historia del Perú y el Informe Final de la CVR veinte años después desde una perspectiva andina, y encontramos que la construcción multicultural del Estado peruano es una condición indispensable para el desarrollo y los derechos humanos de todos. Este proceso complejo y difícil, interrumpido en el periodo 1980-2000 por la crisis económica y la violencia política, y que debió ser retomado a partir de las reformas



institucionales recomendadas por la CVR, sigue aún postergado. Los modelos económicos y políticos contrarios a la construcción nacional, promotores del individualismo, los intereses privados y mercantilistas, que son enemigos del bien común, prevalecen en los niveles de gobierno local, regional y nacional. Esta situación amenaza con desatar un nuevo periodo de crisis y graves violaciones a los derechos humanos.

Palabras clave: CVR; Perú nación; multicultural; Estado; reformas.

ABSTRACT

This essay starts from analyzing the CVR Final Report and other studies on the national question and makes a synthetic review of the process that has led us to the current situation based on an eclectic management of the most advanced political and economic theories. We ask ourselves: Is the national building necessary to achieve peace and human rights? Considering that the nation is the social construct of the convictions, loyalty, and solidarity of men as a community of citizens with equal rights and duties, governed by a legal and institutional framework that protects them. We contemplate the history of Peru and the CVR Report twenty years later from an Andean perspective, and we find that the multicultural construction of the Peruvian State is an indispensable condition for development and human rights for all. This complex and difficult process, interrupted in the period 1980-2000 by the economic crisis and political violence, and which should have been resumed based on the institutional reforms recommended by the CVR, is still delayed. The economic and political models contrary to national construction, promoters of individualism, private interests and mercantilist that are enemies of the common good, prevail at the local, regional, and national levels of government. This situation threatens to unleash a new period of crisis and serious violations of human rights.

Keywords: CVR; Peru nation; multicultural; State; reforms.

Introducción

En el momento en que se escribe este artículo, se está discutiendo en el Congreso una ley para la enseñanza de la «Historia del Terrorismo en el Perú», la cual se espera que no sea objetiva, sino una versión política de derecha. Como podemos ver, escribir la historia es muchas veces un ejercicio subjetivo donde existe más de una versión sobre los hechos. En ese sentido, este ensayo, que es una versión andinista o concebida desde una experiencia de vida en los Andes, coincide ampliamente con autores como Rodrigo Montoya, Marisol de la Cadena o Virgilio Roel. Además, representa una visión alternativa a la historia oficial que suele enseñarse en las instituciones educativas de todos los niveles, y que tiene como objetivo natural adoctrinar a los ciudadanos y funcionarios públicos en la versión historiográfica de la élite que ostenta el poder económico, político y cultural. El Informe Final de la CVR es también un documento histórico que ha tratado, y creo que logrado, ser bastante objetivo, pero en estos veinte años han existido fuerzas políticas extremistas que han buscado tergiversarlo, denostarlo y, en última instancia, ignorarlo, para imponer en su lugar otra versión parcial: la visión política de derecha. Además, en el periodo comprendido entre diciembre del 2022 y marzo del 2023, se han producido graves violaciones a los derechos humanos que generan temor de que la historia se repita.

En este contexto, este ensayo, que intenta mantener su objetividad, pretende sumarse y contribuir al debate sobre la imperiosa construcción de la nación peruana como condición necesaria, aunque no suficiente, para evitar repetir la cruel historia de violencia política y violaciones sistemáticas a los derechos humanos acontecidas y ampliamente documentadas por el Informe Final de la CVR. El objetivo principal de la investigación es realizar una revisión socio-histórica sintética a partir de la lectura del Informe Final, junto con otros importantes autores, y hacerlo desde la perspectiva analítica del proceso inacabado de construcción nacional para el logro de la paz y los derechos humanos. Para esto, primero se analiza la cuestión nacional en el Informe Final de la CVR; en

segundo lugar, se refieren los conceptos; en tercer lugar, se presenta la síntesis socio histórica; y finalmente, se plantean las conclusiones y los principales retos del proceso.

La CVR y la construcción nacional

En el camino de la anhelada y pedregosa construcción nacional, un hecho tan singular e importante como la CVR tuvo necesariamente un rol. El D. S. N.º 065-2001-PCM que creó la CVR dispone: «Artículo 2º. La Comisión tendrá los siguientes objetivos: d) Recomendar reformas institucionales, legales, educativas y otras, como garantías de prevención...». La CVR precisa la reforma a recomendar: «1. Reformas institucionales necesarias para hacer real el Estado de Derecho y prevenir la violencia» (CVR, 2003).

La CVR, al proponer sus reformas institucionales, afirma la complementariedad de estas con las reformas que democráticamente se impulsan en el Congreso, el Acuerdo Nacional y otras instancias importantes; esto en el marco de un objetivo diagnóstico sociohistórico que encuentra un país que no termina por constituirse como nación, un territorio de enclave colonizado donde se institucionalizó un apartheid de siglos, una compleja segregación que se va desmontando muy lentamente desde la independencia y que formalmente recién concluye 150 años después con la reforma velasquista y la constitución de 1979. Estas reformas, abiertas a su planteamiento en la reforma institucional general de la CVR, deben discutirse, consensuarse y progresivamente implementarse hacia la auténtica afirmación de la construcción nacional, los cimientos institucionales que garanticen la ciudadanía única de todos los residentes del país y se garantice el respeto de los derechos humanos de todos.

Nación y derechos humanos

Veinte años después del informe se observan avances en los procesos de investigación, judicialización y sanción de los crímenes cometidos,

así como en las reparaciones a las víctimas. Pero, en cambio, hay muy pocos avances en las indispensables reformas estructurales. Si bien en el escenario político se constatan grandes debates, como la necesidad o no de una nueva constitución política, siendo los argumentos generalmente esgrimidos el cambio o la permanencia de la actual constitución para mejorar el nivel de vida de la población, el crecimiento económico, la equidad en la distribución de los ingresos y el acceso a servicios públicos, al tiempo que las reformas políticas son relegadas o tratadas sin buena fe. Otro gran debate, altamente técnico, es el plan nacional al 2050 en el CEPLAN, que abunda en diagnósticos, análisis, prospectiva y planteamientos sectoriales y territoriales importantísimos, pero difícilmente realizables en un país poco institucionalizado, polarizado y corrupto. Un país que tiene más de territorio de enclaves que de una nación afirmada. De ahí la necesidad de volver a plantear el debate sobre la construcción nacional.

Construir una nación, o un Estado-nación, es un asunto de suprema importancia para el logro del anhelado bienestar individual y colectivo de quienes habitan un territorio común, es decir, para la realización de todos los derechos humanos para todos. Es requisito para la república, la democracia y el desarrollo sostenible. Se precisa que la acepción de nación aquí usado es la de constructo social de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres, en tanto que comunidad de ciudadanos con igualdad de derechos y deberes, regidos por un marco legal e institucional que los protege (Gellner, 2001).

La construcción nacional es una condición necesaria para la afirmación de los derechos humanos. Esta posibilita la vigencia de los derechos para los ciudadanos. El ejemplo más conocido es el de los Estados Unidos, donde ganada la independencia y conformada la nación se afirman los derechos de los ciudadanos de la nación, principalmente de los hombres blancos. Sin embargo, durante siglos, los indígenas, conocidos como pieles rojas, fueron excluidos y su integración se dificultó debido a sus diferencias iniciales. No obstante, con el pasar del tiempo han llegado a integrarse en un alto grado, por

lo que ya puede decirse que prácticamente todos son connacionales en un país multicultural, aunque predominantemente anglo cultural.

Estar integrado en una nación implica participar de los derechos políticos y civiles connacionales. En el ejemplo de Estados Unidos, inicialmente, los derechos políticos y civiles eran exclusivamente para los connacionales blancos, quienes no los compartían con los indios invadidos ni los esclavos negros. No obstante, muchos años después, en un largo y dramático proceso de liberación, estos sectores, al igual que muchos migrantes de todo el mundo, fueron incorporados a la nación y recién allí empezaron a gozar del marco legal e institucional que afirma sus derechos. Esto contrasta con la época en que no eran connacionales, no tenían derechos y sufrían diversos tipos de violencia y abusos.

El caso norteamericano tiene sus diferencias con el Perú, principalmente porque allí los grupos étnicos blancos son la abrumadora mayoría. En cambio, en el Perú, como en México o Sudáfrica, la mayoría de la población ha sido indígena. Por lo tanto, necesariamente tiene que haber un mayor componente indígena en la definición de la nación. Al hablar de nación, nacionalismo o identidad nacional en otras latitudes, los temas idiomáticos, culturales o religiosos tienen gran importancia. En el Perú no es así. Las personas en el Perú son predominantemente hispanohablantes y los indígenas quechua, aimara o amazónicos son bilingües, no reniegan del castellano, más bien consideran una riqueza el ser bilingües. Lo mismo respecto de las tradiciones culturales y religiosas. El Perú es un país mayoritariamente sincrético, ecléctico, multiétnico y pluricultural, con amplia tolerancia y libertad.

El problema de la identidad es más bien un problema económico y político muy bien enunciado ya hace un siglo en los célebres «7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana» (Mariátegui, 1979), donde se ha usado la identidad para generar privilegios o discriminación. Entonces, la construcción nacional en este país significa esencialmente eliminar estructuras de privilegio y discriminación social, política y económica, que, en la práctica, han llegado incluso a crear categorías de ciudadanos.

Para Kymlicka (2002) un Estado no significa necesariamente la homogeneización de las diversas identidades étnicas o incluso nacionales. Ejemplos de esto son los Estados Unidos o Suiza, que son naciones multiculturales, o el caso más reciente del Estado Plurinacional de Bolivia. Tampoco significa necesariamente afirmar exclusivamente el régimen político democrático liberal. Sin embargo, es indispensable la ciudadanía única, sin diversas categorías de ciudadanos, y que esté institucionalizada para garantizar su vigencia y que no sea esta meramente declarativa.

La cuestión nacional no es exclusiva al Perú, es una problemática mundial que concierne a las más diversas culturas, regímenes políticos o realidades socioeconómicas. Ha cobrado mayor importancia en el último siglo y se ha vuelto aún más relevante a medida que avanzan el derecho público y los derechos humanos, encargados de consagrar los principios básicos de universalidad para todos e igualdad sin distinciones o discriminación.

La construcción nacional exitosa, cuando ha sucedido, implica el complemento de fuerzas sociales interesadas en su consecución, junto con el liderazgo de una élite ilustrada y ambiciosa de trascender. De esto hay muchos ejemplos: los países nórdicos, Nueva Zelanda y el caso más reciente de Singapur. Todo indica que esto no ha sucedido en el Perú, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos. Aunque hubo en los 200 años de vida republicana fuerzas sociales interesadas en la construcción nacional, así como intelectuales y políticos ilustrados (McEvoy, 2019), estos han resultado mediocres en sus resultados por la existencia de fuerzas sociales opuestas o indiferentes, junto a una élite en gran medida sectaria, corrupta y criminal que ha priorizado sus intereses a costa del bien común.

Estado de la cuestión

A inicios del siglo XXI, a poco de presentado el Informe Final de la CVR, podemos decir que en el Perú no hay una sola ciudadanía, sino por lo menos dos: 1) la de los criollos, 2) y la de los indios. Simplificando, los criollos generalmente son quienes hablan muy bien el castellano, tienen buena educación, empleo y bienes que les permiten acceder a los servicios públicos o privados, e incluso contar con la protección de su seguridad por parte de la administración pública y los aparatos judicial y policial. Mientras tanto, los indios hablan idiomas como el quechua y otros idiomas nativos, tienen un dominio variable del castellano y generalmente viven en las zonas rurales o urbano marginales con muy poco acceso a servicios, y cuya seguridad poco importa a la administración pública y los aparatos judicial y policial. En términos de empleo y seguridad social, los criollos están en general enrolados en el sector formal, mientras que los indios están mayormente en el sector informal de la economía.

De otro lado, un avance en derechos políticos a partir de la constitución de 1979, que luego fue revalidada en la de 1993, reconoce el derecho de todos los criollos e indios a elegir y ser elegidos, y en teoría desempeñar cualquier cargo en los ámbitos público y privado. Sin embargo, no se ven muchos ministros, altos funcionarios o embajadores indios, sino casi exclusivamente criollos.

El amplísimo informe de la CVR constata la persistente cuestión nacional, tal y como lo expresan las siguientes citas seleccionadas para este ensayo:

En los miles de testimonios recopilados por la CVR, es común encontrar frases que dan cuenta del sentimiento de exclusión e indiferencia que experimentaron las personas y comunidades que fueron las víctimas mayoritarias del conflicto armado interno. *Muchos de ellos sintieron que, para el resto del país, en particular para los principales centros del*

poder político y económico, lo ocurrido en sus pueblos, casas y familias sucedía en «otro país» [énfasis agregado], un Perú ajeno a la modernidad y el poder. (CVR, 2003, p.156)

En otras palabras, pareciera que no hay una nación para todos.

De cada cuatro víctimas, tres fueron campesinos o campesinas cuya lengua materna era el quechua [énfasis agregado]. Se trata, como saben los peruanos, de un sector de la población históricamente ignorado por el Estado y por la sociedad urbana, aquélla que sí disfruta de los beneficios de nuestra comunidad política. La Comisión no ha encontrado bases para afirmar, como alguna vez se ha hecho, que éste fue un conflicto étnico. Pero sí tiene fundamento para aseverar que estas dos décadas de destrucción y muerte no habrían sido posibles sin el profundo desprecio a la población más desposeída del país, evidenciado por miembros del PCP-Sendero Luminoso y agentes del Estado por igual, ese desprecio que se encuentra entretejido en cada momento de la vida cotidiana de los peruanos (CVR, 2003, p. 14).

“Por su carácter inherentemente criminal y totalitario, despectivo de todo principio humanitario, el PCP-Sendero Luminoso es una organización que, en cuanto tal, no puede tener cabida en una nación democrática y civilizada como la que deseamos construir los peruanos” [énfasis agregado] (CVR, 2003, p.15)

En el caso de la construcción nacional del Perú, la historia oficial pretende afirmar que el Perú es una nación, algo que quizás podría debatirse, pero va más allá al señalar que el Perú siempre fue una nación. Se interpreta antojadizamente la historia como si el proceso desde el Tahuantinsuyo hasta la colonia y la formación de la república fuera un proceso casi natural de mestizaje entre los diversos grupos étnicos y sociales que, dócilmente, exceptuando algunas anecdóticas

y desagradables revueltas antisociales, fueron configurando la nación donde conviven unidos “pobres y ricos, blancos e indios”.

Síntesis histórica

El extenso Informe de la CVR describe un gran periodo de violencia con 69,280 víctimas fatales, la mayoría de ellas indígenas; un millón más de personas afectadas, entre las que se cuentan aquellas que fueron desplazadas, heridas, afectadas psicológicamente, entre otros. También se registraron pérdidas económicas de 21,000 millones de dólares, equivalentes al promedio anual del PBI del Perú en esos años. Todo esto ha generado una gran fractura social que demanda la implementación de importantes reformas institucionales. Por conversaciones coloquiales se sabe que varios comisionados opinaban que deberían recomendar la refundación del país y lograr por fin el histórico anhelo de la construcción nacional, pero eso habría sido traspasar el mandato que les habían dado y tuvieron que limitarse a recomendar reformas institucionales que no significaran una reforma integral del Estado.

El Perú nació fracturado desde su propia fundación española. Arribaron a estas tierras los conquistadores españoles ávidos de oro, especies y riqueza fácil. Llegaron a un país conflictuado con gente bastante diferente, preguntándose incluso si éramos de la misma especie. Tampoco a los aborígenes les interesaba integrarse con los recién llegados. Los grupos aborígenes tenían cosmovisiones y tradiciones similares entre ellos, forjadas en milenios de compartir el territorio. En esta cosmovisión no hay naciones, sino aillus o tribus que conviven en un territorio del cual no son dueños, sino usufructuarios de la Pachamama, la madre tierra que contiene y alberga a todos los seres vivos, incluidos los humanos (Arguedas, 1966; Rostworowski, 2021). Pero la irrupción de los conquistadores españoles en 1532 y la posterior colonización fue la entronización de una cosmovisión novísima en los Andes. En esta cosmovisión el territorio es solo

materia y bastedad de recursos al servicio del hombre. La victoria española implicó el encumbramiento de tal cosmovisión.

Derrotada la elite Inca, los nuevos gobernantes colonizadores y los indios en vías de colonización llegan a una transacción óptima: 1) Se reconoce la soberanía española en todo el territorio, el fuero hispano atiende exclusivamente a los españoles y a las controversias de estos con los indios, pero en las relaciones entre indios estos se atienden por sus propias instituciones; 2) los conquistadores escogen para sí los lugares que más les interesan para hacer sus ciudades, puertos e industrias; 3) los indígenas pueden preservar sus tierras, bienes, culturas e instituciones, aunque deben ser adoctrinados por la Iglesia; 4) se establecen relaciones feudales o tributario-serviles por las cuales los indios pagaran tributos en especias y/o trabajo (en ese sentido las condiciones de sometimiento personal y colectivo son similares al feudalismo europeo de la época). Políticamente, se establece un apartheid que permanece casi inmutable a lo largo del virreinato, aunque progresivamente ocurre mestizajes tanto biológicos como culturales.

La independencia, que no fue un objetivo muy anhelado por los peruanos, no significó ningún cambio en el ya consolidado apartheid en el que funcionaban las dos repúblicas: la república de los criollos y la de los indios (Thurner, 2001). Aunque empieza a notarse el mestizaje. Se establece el Estado peruano blanco gobernado por los criollos, el cual invita a otros blancos europeos, pero no a los indios, quienes tampoco tenían líderes destacados luego de haber sido duramente reprimidos tras la rebelión de Tupac Amaru (Walker, 2019). Pero al establecer el Estado, los blancos empiezan a debatir su organización y la manera en que los indígenas deben participar. De todos modos, el apartheid se mantendrá a lo largo del siglo XIX, con el manejo del Estado, su poder y los ingresos de las importantes actividades extractivas en las minas o en las islas de guano para provecho exclusivo de los blancos. Un privilegio que les interesará preservar y por el cual tampoco habrá democracia al interior del

Estado blanco, pues generalmente se gobernará mediante dictaduras militares en una disputa mafiosa por la riqueza.

Esto siguió sin problemas hasta la gran Guerra del Pacífico, en la cual la república criolla fue desastrosamente derrotada, y en la cual los indios se vieron involucrados especialmente en la defensa de sus territorios, convirtiéndose en aliados de los criollos como en épocas anteriores. Terminada la guerra, renace el debate sobre la construcción nacional y la incorporación en ella de todas las razas y pueblos.

Desde cierto punto, el siglo XX empieza en 1884 con la reconstrucción nacional tras la guerra con Chile y termina en 1980 con el inicio de un nuevo periodo de crisis y violencia política. Es la época de larga transición de las relaciones semifeudales o precapitalistas con apartheid a la sociedad capitalista y el fin de la segregación, el cual llevó a la conformación de una sola república, si bien con un enfoque asimilacionista (Cotler, 1978). Poco a poco se fueron desmontando las relaciones tributario-serviles, las cuales fueron sustituidas por el capitalismo salvaje con una sobreexplotación sin derechos laborales para los trabajadores, como sucede en el resto de occidente. Situación que va a cambiar lentamente hasta su mayor avance hacia 1980, previo al inicio de la violencia política. Una época de lucha social, obrera, campesina, indígena, de reivindicación de la tierra en el campo, donde se reclama que la tierra es de quien la trabaja, así como derechos a territorios comunales. Asimismo, en la ciudad se vive el desborde popular conformado por las «invasiones» de los pueblos jóvenes, las cooperativas o urbanizaciones populares, entre otros.

Esta lucha social, si bien no fue pacifista, tampoco fue una guerra; hubo episodios de violencia, pero sobre todo de persistencia y resistencia civil en la reivindicación de los derechos. Finalmente, los reclamos fueron escuchados por la cúpula militar liderada por el mestizo general Juan Velasco Alvarado, quien en 1968 dio un golpe de Estado, instaló una dictadura que duró doce años y que mediante una reforma agraria proscribió los latifundios entregándoselos a quienes

hasta entonces eran siervos o trabajadores sobreexplotados, y así concluyó un macro conflicto social de larguísima data, favorecido además en su solución por la consolidación del mestizo como mayoría demográfica. Entonces surge la posibilidad de afirmación de la nación mestiza, expresada en el eslogan de la época «el que no tiene de inga lo tiene de mandinga», surgieron movimientos de reivindicación de la cultura e idiomas como el quechua y el aimara, en adelante considerados incluso como oficiales al lado del castellano (Matos Mar, 1986).

En síntesis, hacia 1980 tenemos un país adolescente, como diría Luis Alberto Sánchez, un país que en la última década terminó con sus desencuentros históricos más graves, integrado y reconocido la ciudadanía política para todos, al mismo tiempo que aún sufría de crisis sociales y económicas, las cuales hacían aparecer dicha ciudadanía como superflua. Por lo tanto, era indispensable hallar alguna vía con la cual alcanzar el desarrollo, la mejora de los ingresos y la calidad de vida, tener trabajo con ingresos decentes, seguro social y de salud, educación, infraestructura pública, industria y oportunidades para mejorar la vida. Todo esto constituye un dilema político y, dada la apertura de un nuevo ciclo democrático con las elecciones generales de 1980, se inscriben en ella la diversidad de líderes y organizaciones políticas que van del espectro izquierdista hasta la derecha, pasando por el centro. Se convoca al proceso electoral donde se elegirá al presidente constitucional de la república, a los legisladores diputados y senadores y, más tarde, en comicios complementarios también habrá elecciones municipales. Arrecia la discusión y las propuestas de qué hacer para superar la crisis y avanzar en el desarrollo nacional.

Si bien los indígenas tienen derecho no solo a elegir, sino también a ser electos, no se constituyeron partidos políticos étnicos, y la participación de líderes indígenas en la política se limitaba a la dirección de sus importantísimas comunidades campesinas y nativas, federadas en la CCP, CNA, AIDSESEP, etc., que eran entonces incluso más importantes que las comunas distritales. Aunque actualmente

eso ha cambiado por la importante inyección de recursos fiscales a las municipalidades que ganan poder en desmedro de la comunidad indígena.

La idea e implementación de la construcción nacional fue un creciente proceso a lo largo de todo el siglo XIX y gran parte del XX, que progresivamente avanzó y remató con el gobierno revolucionario de las fuerzas armadas durante el periodo comprendido entre 1968 y 1980, en conjunto con la avanzada Constitución de 1979 (Rojas, 2021). En las siguientes décadas acontecieron dos nuevos grandes problemas: la crisis estructural de la economía y la violencia terrorista. Esta realidad obligó a dejar de lado el diálogo para la consolidación de la construcción nacional, la cual fue ocultada, y en su lugar el escenario político y académico se vio monopolizado por el tratamiento de la crisis económica y la violencia política.

Estas dos décadas, la de 1980 y 1990, tienen dos periodos de grandes crisis: la comprendida entre 1980 y 1992, donde incluso se llegó a pensar en la inviabilidad del país por la superposición de la crisis económica con la violencia política; y la crisis de 1993 al 2000, donde lentamente se superaron ambos problemas. Es así como en el siglo XXI se abre una nueva etapa democrática, se conforma la CVR y luego de tres años de ardua labor, esta presenta su informe. En dicho informe encontramos nuevamente la posibilidad de retomar el proceso de construcción nacional a partir de todas sus recomendaciones, en particular las referidas a las reformas institucionales. Atrás quedaron las dos décadas en las cuales la construcción nacional que venía avanzando se vio obligada a retroceder por la crisis sufrida.

El retroceso de la construcción nacional en 1980-2000

La violencia terrorista fue un fenómeno profundamente antinacional. Produjo la muerte de miles de personas y la destrucción de importantes activos, así como la agudización de las contradicciones que luego fueron

agravadas por las violaciones a los derechos humanos en el accionar antiterrorista. Esta situación se vivió en gran parte del país, pero especialmente en los territorios de los pueblos indígenas que fueron víctimas de Sendero Luminoso y de las fuerzas contrasubversivas que cometieron detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones y ejecuciones a inocentes. Además, se produjo la destrucción de la institucionalidad comunal y cultural, y el desplazamiento de millones de personas, afectando su vida y economía. En comparación con los movimientos indígenas en el resto del continente, que durante este periodo avanzaron en su organización y reivindicaciones, en el Perú fueron dos décadas perdidas para los pueblos indígenas.

Las reformas económicas para salir de la crisis también tuvieron importantes componentes antinacionales, los cuales no fueron abordados por la CVR, puesto que no era parte de su mandato. Sin embargo, es necesario tomarlas en cuenta. La crisis económica representa la crisis del modelo que implementó a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Las características del modelo eran las siguientes: 1) Desarrollo de la industria nacional por sustitución de importaciones. 2) Participación activa del Estado mediante el impulso de políticas de desarrollo económico y la creación de empresas, lo cual se acentuó durante el gobierno de Velasco por la estatización de gran parte de las principales empresas extranjeras. 3) La reforma agraria colectivista. Este modelo entró en crisis crónica desde mediados de los 70, a consecuencia de factores externos como el deterioro de los términos de intercambio y el crecimiento de la deuda externa, entre otros factores internos como la impericia y corrupción.

A lo largo de las décadas del 70 y 80, se trató de solucionar la crisis con medidas moderadas, manteniendo el modelo estatista, con protección industrial y colectivismo agrario, que al fin y al cabo eran nacionalistas porque favorecían la integración y el desarrollo nacional. Pero estas políticas fracasaron y a inicios de los años 90 fue inevitable la solución radical y antinacionalista. El llamado modelo neoliberal implicó la privatización de las empresas públicas con algunas

excepciones, el desmantelamiento de las políticas proteccionistas y la descolectivización de la tierra, abriendo el mercado interno e insertando la economía peruana en la economía global (Boloña, 1993). Este modelo tuvo éxito además por factores externos, como la mejora de los términos de intercambio a partir de los 90, y la exitosa renegociación de la deuda externa. Asimismo, hubo factores internos que contribuyeron a este éxito, como la mejora de la gestión pública y privada, aunque la corrupción persistió.

Finalmente, con un entorno externo favorable, la economía insertada en el mercado mundial se recupera, el terrorismo es derrotado y el país vuelve a ser viable, aunque el costo ha sido inmenso y ya no existe un proyecto nacional. Los modelos económicos y políticos contrarios a la construcción nacional, promotores del individualismo, los intereses privados y mercantilistas que son enemigos del bien común, prevalecen en los niveles de gobierno local, regional y nacional (Jiménez, 2017). Esta situación amenaza con desatar un nuevo periodo de crisis y graves violaciones a los derechos humanos.

La violencia política y los derechos humanos (1980-2000)

Durante la época ganó fuerza en la escena internacional y nacional los movimientos comunistas revolucionarios, que proclamaban haber identificado científicamente las causas de los problemas y su solución a través de una revolución, la cual no podía ser más que una violenta conquista del poder para, desde allí, cambiar radicalmente las estructuras sociales, económicas y políticas. En el Perú, el grupo ultraizquierdista Sendero Luminoso, que no se inscribió para participar en las elecciones, no creía en tal proceso. Su pretensión era otra: desatar una revolución armada conducente a la conquista del poder y establecer una dictadura comunista. Abimael Guzmán, autodenominado como el presidente Gonzalo, consideraba que las elecciones eran una inútil pérdida de tiempo, que la única y verdadera solución era la conquista del poder por la lucha armada, como lo había demostrado Mao Zedong en la revolución China.²

Se podría decir que las décadas de 1980 y 1990 son la historia de este proceso de violencia política. Siguiendo el hilo conductor del análisis, interesa aquí vislumbrar las implicaciones de la violencia política en la construcción de la ciudadanía y el desarrollo nacional. Por lo mismo, es pertinente clasificar a los actores históricos de la época en tres agrupaciones: los autoritarios, los demócratas y la población en general.

Los autoritarios se subdividían en dos: los grupos subversivos como Sendero Luminoso y el MRTA, y las autoridades políticas y militares que cayeron en el autoritarismo y cometieron violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Los demócratas, por su lado, reunían al conjunto de personas y organizaciones políticas, sociales y militares que desde distintos ámbitos de la sociedad lucharon contra el terrorismo y las violaciones a los derechos humanos para salvaguardar la democracia y los intereses nacionales. Por otra parte, la población en general, los ciudadanos y colectivos sociales, se mantuvieron al margen de la violencia o acaso fueron víctimas inocentes de un conflicto que no era de su interés.

Al periodo de la violencia política corresponde examinarla en dos etapas: una que comprende los años transcurridos entre 1980 y 1992, desde los inicios de la organización hasta el principio de su fin con la caída de la cúpula senderista en 1992, año en el cual también se revocó la Constitución de 1979 y se convocó el Congreso Constituyente Democrático. La segunda etapa es desde 1993, cuando se promulgó la Constitución neoliberal, y el año 2000, con la caída del gobierno autoritario de Fujimori y el inicio de las dos décadas de democracia en el país (Degregori, 2022).

Esos años también implicaron el desarrollo para el movimiento de derechos humanos y por la paz en el Perú. Hacemos hincapié en

² Véase: Gorriti, G. (1990). Sendero: Historia de la guerra milenaria en el Perú. Lima. Apoyo.

que esto constituyó otro avance en la construcción de la ciudadanía y el desarrollo democrático, si bien en la historia del Perú hubo diversos héroes y personajes civiles. Este fue un fenómeno relevante, habiéndose organizado la solidaridad civil para, afirmando su carta de ciudadanía, intervenir en los acontecimientos, reclamando y exigiendo el respeto a los ciudadanos y el cumplimiento de los deberes y obligaciones jurídicas de las autoridades y el Estado peruano con los derechos humanos y la paz, especialmente de las personas y pueblos más humildes y marginados.

En lo que respecta a la paz, destacaron los consejos por la paz en Lima y las principales ciudades, además del movimiento Perú Vida y Paz, que organizó muchos eventos y marchas multitudinarias. Fue, como se dice, una ofensiva ideológica contra los grupos violentistas y violadores de los derechos humanos, el ejercicio de la ciudadanía en acción.

Se gestó el movimiento de derechos humanos, el cual dio lugar a las principales organizaciones nacionales con sede en Lima: APRODEH, COMISEDH, IDL. En provincias, los CODEH (Comités de los Derechos Humanos) en Ica, Pasco, Puno y otros departamentos, las vicarías de la Iglesia Católica en Huancayo, el sur andino y muchas otras ONG; finalmente, conformaron la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos³. El movimiento fue un factor importante en la defensa, documentación, educación y promoción de los derechos humanos y, con ello, la construcción de la ciudadanía. Hay que tener en cuenta que, si bien la Constitución Política afirmaba maravillosamente altos preceptos de afirmación de los derechos humanos, al igual que la adscripción voluntaria del Estado peruano a los sistemas universal e interamericano de derechos humanos que le exigían altos estándares, para la mentalidad de la mayor parte de la clase dirigente, así como de los militares y policías, esos enunciados eran meras intenciones diplomáticas, normas

³ Véase: Youngers, C. (2003). *Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

optativas que podían dejarse de lado si a su criterio consideraran que violarlas era imperioso para derrotar a la subversión.

Es probable que el trabajo valeroso y serio del movimiento de derechos humanos y la paz, aliados con las iglesias y las organizaciones internacionales motivaron al Estado peruano y sus autoridades a cambiar su errática conducta de consecutivas violaciones a los derechos humanos, que solo ocasionaban sufrimiento y la enemistad de la población, y ayudados también por los propios errores de la subversión que se mostraba cada vez más cruel y oprobiosa, a reorientar su accionar y trabajar con inteligencia policial y dejando de ver a los pobres como enemigos, hicieron alianza con la población civil harta del caos, autoritarismo y los ataques de SL. Esa estrategia llevó al principio de la victoria del Estado peruano contra la subversión terrorista a inicios de la década de los 90, con las sucesivas derrotas y capturas de los senderistas en las áreas rurales y urbanas de la sierra primero, con el apoyo de los comités de autodefensa o rondas campesinas de los pueblos indígenas andinos y amazónicos, quienes decidieron liberarse de SL para poder vivir en paz, siendo un factor clave de la derrota del terrorismo en el campo, y luego en Lima la victoria final gracias a la DIRCOTE y el GEIN que desarticuló y apresó a Abimael Guzmán y su séquito.

Se puede concluir que la captura del alto mando senderista en 1992 fue el fin de SL como una entidad peligrosísima de atención prioritaria. De allí en adelante fueron reducidos a remanentes desorientados que, durante los siguientes años, al igual que el MRTA, siguieron realizando acciones subversivas que afectaron la vida, la infraestructura y la tranquilidad, pero ya no representaron un peligro para la supervivencia del Estado peruano (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2001).

Conclusiones

El avance de la todavía en ciernes nación peruana, un proceso complejo y conflictivo, pero a todas luces indispensable para la superación de la violencia política y la garantía de los derechos humanos para todos, retrocedió en el periodo del conflicto armado interno comprendido entre los años 1980 y el 2000. Retomar el proceso, en el marco de las reformas institucionales recomendadas por la CVR, implica en primer lugar reconocer oficialmente que el Perú aún no es una nación y que su historia es la de un proceso difícil y todavía pendiente, como se constata a partir de los acontecimientos políticos sucedidos entre el 2021 y el 2023.

En relación con la población indígena, en la década de los 80 y 90, con la violencia política, perdió las posibilidades de avance político y social que venía logrando, mientras sus pares de los países vecinos seguían avanzando. El proceso se ha venido retomando con la aplicación del convenio 169-OIT y otros derechos constitucionales e internacionales que posibilitan avanzar en el diálogo y los acuerdos políticos para la construcción de la nación pluriétnica.

En síntesis, los derechos humanos que tocaron fondo hacia 1990 ya habían mejorado para el año 2000. Los derechos económicos y sociales mejoraron debido al éxito macroeconómico, mientras que los derechos civiles y políticos mejoraron gracias a la derrota de la subversión y al reconocido avance del movimiento de derechos humanos y la paz, que para el año 2000 se volvió además por la democracia y el desarrollo. Continuar mejorando hizo indispensable un proceso de verdad y reconciliación sobre lo sucedido durante aquellos 20 años, lo cual se llevó a cabo en el siguiente periodo de gobierno, el cual abrió un ciclo democrático con un trabajo importantísimo: el acucioso examen de lo sucedido por parte de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el cual, tras casi tres años de trabajo, presentó su informe con graves conclusiones y lucidas recomendaciones el 28 de agosto de 2003. Conclusiones y recomendaciones de crucial atención

si no se desea repetir la historia. Para lograrlo, es necesario llevar a cabo las tareas pendientes, como las reformas institucionales y la consolidación de la nación peruana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arguedas, J. (1966). *Dioses y Hombres de Huarochirí*. Recuperado de: <https://archive.org/details/ManuscritoDeHuarochiriJMArguedasCompleto>

Boloña, C. (1993). *Cambio de rumbo: el programa económico para los '90*. Lima: Instituto de Economía de Libre Mercado.

CVR (2003). *Comisión de la Verdad y la Reconciliación*. Informe Final. Lima.

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (2001). *Informe Anual 2000*. Lima.

Cotler, J. (1978). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Degregori, C. (2022). *La década de la antipolítica*. Obras escogidas II. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

Gellner, Ernest (2001). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.

Gorriti, G. (1990). *Sendero: Historia de la guerra milenaria en el Perú*. Lima. Apoyo.

Jiménez, F. (2017). *Veinticinco años de modernización neocolonial. Crítica de las políticas neoliberales en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Kymlicka, W. (2002). Estados Multiculturales y ciudadanos interculturales. Presentación en el V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe. Recuperado de: <https://sicologias.files.wordpress.com/2015/01/13b-kymlicka-estados-multiculturales.pdf> Consultado el 30 de abril de 2023

Mariátegui, J.C. (1928). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima. Minerva.

Matos Mar, J. (1986). *Desborde popular y crisis del Estado: el nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

McEvoy, C. (2019). *En pos de la República*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Rojas, R. (2021). *Los años de Velasco (1968 - 1975)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Rostworowski, M. (2021). *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Turner, M. (2001). *From Two Republics to One Divided: Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru*.

Walker, Ch. (2019). *La rebelión de Tupac Amaru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Youngers, C. (2003). *Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.